

DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Los reunidos, por unanimidad, con 8 votos a favor, que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Dejar sobre la mesa la aprobación del acta correspondiente a la sesión constitutiva de 23 de septiembre de 2015..>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

9587 4174 FFB5 6A15 2EEA



(95)874174FFB56A152EEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 19/10/2015

VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/10/2015